

208619



Fe. 14-9-1986
E041

Nº 208.627

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: LORENZO APELLANIZ S.A.

RESIDENCIA: Villafranca de Ordizia (Guipuzcoa)

ENUNCIADO: DISPOSITIVO PARA LA SUSTENTACION DE

CANALONES SOBRE VIGAS EN DOBLE T.

Prioridad: Patente n.º del

MGS.-



208619

20

1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

15

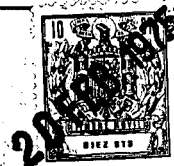
20

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

25

30

208619



1

El invento se refiere a un dispositivo para la sustentación de canalones sobre vigas en doble T, cuya constitución fundamental le permite ser utilizado tanto en combinación con vigas de hormigon como con vigas de metal laminado.

5

10

El dispositivo que se propone, que es del tipo de los que se constituyen mediante la combinación de un soporte dotado de medios para su fijación a la viga con una gafa para la sustentación del canalón, presenta una estructuración resistente que ya se conoce a través de otro modelo anterior, solicitado bajo el número 208.626 por el mismo solicitante. Es decir, igual que en el dispositivo para la sustentación de canalones que se describía en el mencionado modelo anterior, tanto el soporte adaptable a la viga como la gafa sustentadora del canalón, estan obtenidos en lámina de metal de muy reducido espesor, en los que han sido practicadas por plegado nervaduras rigidizantes.

15

20

La novedad del dispositivo que ahora se propone estriba precisamente en las características de los medios de sujeción del soporte a la viga.

25

Tales medios, según luego se verá con mayor detalle, se constituyen fundamentalmente mediante una varilla plegada en forma de U roscada por ambos extremos y dimensionada para abrazar a la viga, cuya varilla se asocia con orificios de paso realizados en el soporte, recibiendo luego sobre sus extremos libres arandelas y tuercas de anclaje.

30

Se verá luego que la parte del soporte que recibe los extremos de la varilla de sujeción cuenta con orificios que son elegibles selectivamente en función de la an-



208619

1 chura de la mencionada varilla.

5 Para que se comprendan más fácilmente las características y forma de montaje del dispositivo para la sustentación de canalones que la invención propone ahora, se acompaña con la presente memoria un juego de dibujos en donde se representan dos ejemplos de realización del mencionado dispositivo, que conservando las mismas características básicas, son apropiados uno para su utilización sobre vigas de metal laminado y el otro para su utilización sobre vigas de hormigón.

10

Más concretamente lo que aparece reflejado en el juego de dibujos es lo que sigue:

15 La figura 1ª representa un dispositivo de acuerdo con el invento según la primera forma de realización para su adaptación sobre una viga en doble T de hormigón.

20 La figura 2ª ilustra una vista en planta del desarrollo del soporte que forma parte del dispositivo ilustrado en la figura 1ª.

25 La figura 3ª representa una vista en alzado seccionado del mismo soporte.

La figura 4ª representa una sección transversal del soporte tomado según el plano A-B que se ilustra en la figura 2ª.

La figura 5ª muestra una vista en alzado de un dispositivo, construido de acuerdo con el invento, según una segunda forma de realización, para su adaptación sobre vigas en doble T de metal laminado.

30 La figura 6ª representa una vista en planta del desarrollo del soporte que forma parte del dispositivo



200019

ilustrado en la figura 5ª.

La figura 7ª muestra una vista en alzado seccionado del soporte de la figura 6ª.

La figura 8ª muestra una sección transversal del soporte de la figura 6ª, según el plano C-D de la misma.

En referencia ahora a los dibujos, y más particularmente a las figuras 1ª a 4ª, puede observarse que el dispositivo comprende un soporte 1 y una gafa 2, de los cuales el primero tiene una porción 3 adaptada para ser apoyada sobre la parte superior de una viga de hormigón 11 y una porción 5, que se extiende hacia abajo desde la porción 3 y que presenta orificios 7 en los que puede colocarse a alturas selectivas la gafa 2 con la colaboración de un órgano de anclaje adecuado tal y como el tornillo que se representa.

Tanto el soporte 1 como la gafa 2 tienen nervaduras rigidizantes 4 y 6, respectivamente, que les proporcionan la suficiente robustez estructural para soportar los esfuerzos mecánicos para los que las piezas están previstas, aun cuando se encuentren construidas con un reducido espesor de material.

La fijación del soporte 1 sobre la viga 11 se lleva a cabo a través de una varilla en forma de U 10, cuya dimensión interior corresponde a la anchura de la viga.

Como se muestra en la porción superior 3 del soporte 1 hay previstos orificios 8 y 9 por los que pasan los extremos de la varilla en forma de U, 10, para recibir luego arandelas y tuercas de sujeción.

Se observará en especial en relación a la figu-

1

5

10

15

20

25

30





208619

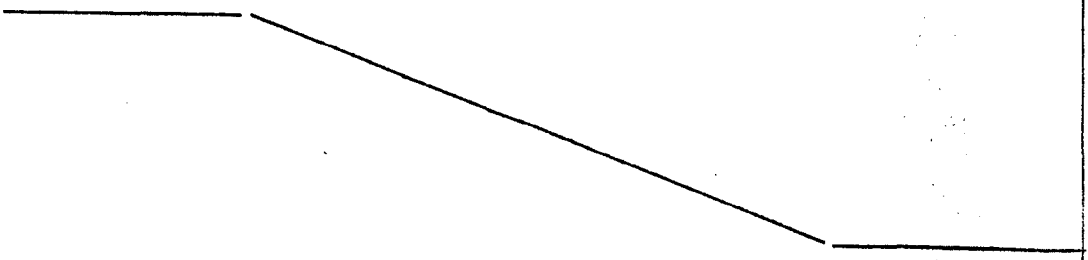
1 ra 2ª y 3ª, que mientras que uno de los extremos de la varilla solo cuenta con un orificio de paso (9) el otro extremo dispone de una pareja de ellos 8 que pueden elegirse de una manera selectiva en el momento del montaje, en dependencia de la amplitud de la U que forma la varilla 10. De este modo utilizando las mismas piezas, puede el dispositivo de sustentación adaptarse a diferentes tamaños de vigas de hormigón.

10 En la forma de realización que se representa en las figuras 5 a 8, las partes del dispositivo que no varían en relación con la forma de realización que se acaba de comentar están referenciadas con los mismos números si bien se expresan como números primos para identificar dichas partes con más propiedad. Su organización y comportamiento funcional es como ya se ha explicado para esta forma de realización.

15
20
25

La única diferencia estriba en que el soporte 1', en su zona superior 3' de apoyo sobre la viga de metal que ahora aparece referenciada con el número 13, cuenta, en sustitución de la pareja de orificios 8 que antes se mencionó, con una sucesión de orificios 12, tangentes entre sí que da unas mayores posibilidades de adaptación a la varilla 10' para salvar así las mayores diferencias de tamaño que comercialmente existen en el mercado en vigas de metal laminado.

30



- 7 -
208619



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
15 ducta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
20 guientes:



2080

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- DISPOSITIVO PARA LA SUSTENTACION DE CANALONES SOBRE VIGAS EN DOBLE T, que siendo de aplicación indistintamente, con vigas metálicas o de hormigón y constituyéndose mediante la combinación de un soporte de metal laminado, con nervaduras de refuerzo y muy poco espesor, que cuenta con medios para asegurarse a la viga, con una gafa de sustentación del canalón, que presenta una constitución estructural similar, se caracteriza esencialmente porque los medios de fijación del soporte a la viga se constituyen mediante una varilla plegada en forma de U, roscada por ambos extremos y dimensionada para abrazar a la viga, la cual se asocia con orificios de paso realizados en el soporte, selectivamente elegibles en función de la amplitud de la U que le da forma a la varilla, recibiendo sobre sus extremos, después de atravesar los orificios, arandelas y tuercas de retención.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO PARA LA SUSTENTACION DE CANALONES SOBRE VIGAS EN DOBLE T".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 23 de Diciembre 1.974

BERNARDO UNGRIA

P.P.

LORENZO APELLANIZ, S. A.

208619

208619

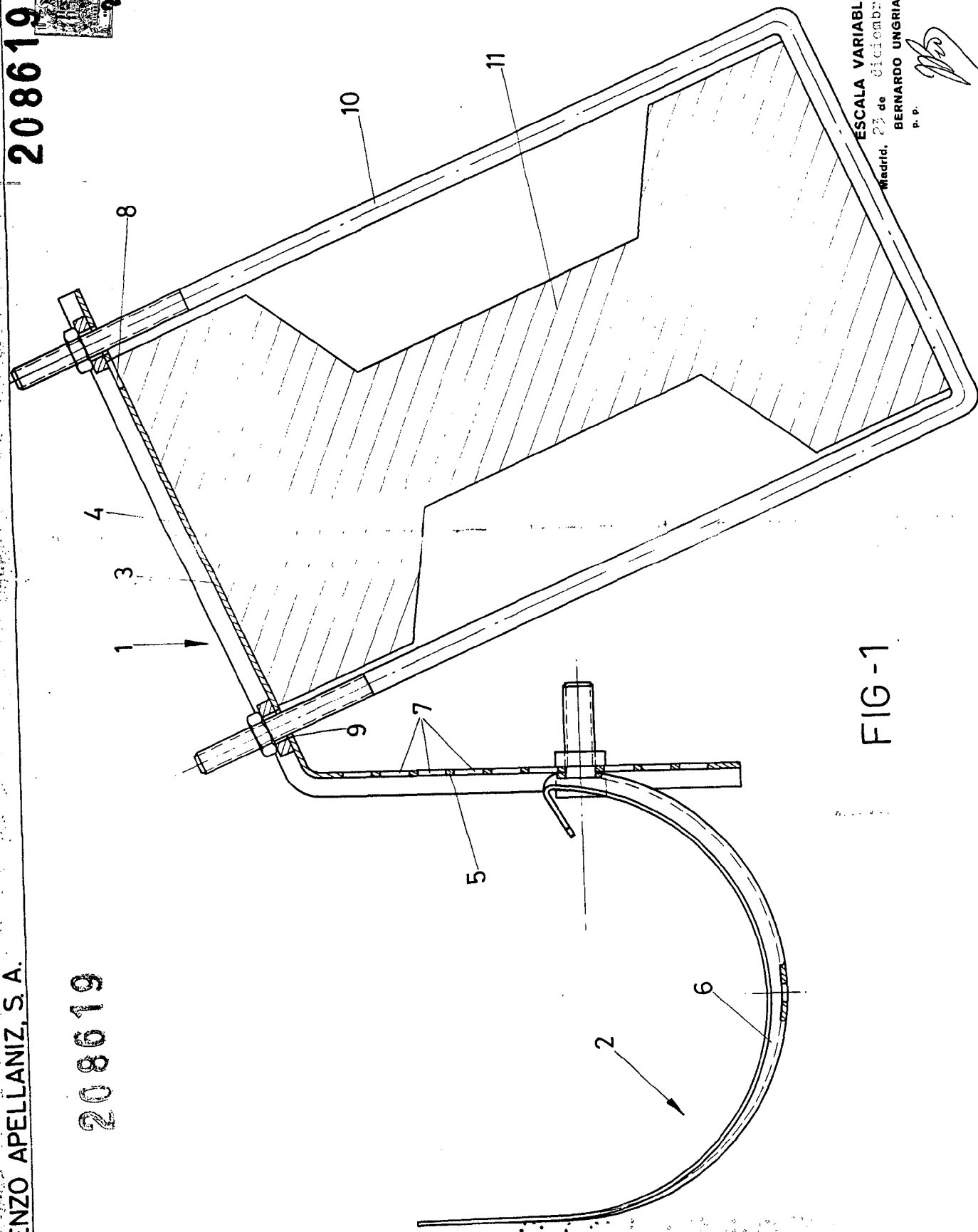


FIG-1

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 23 de Diciembre de 1974
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

208619

208619

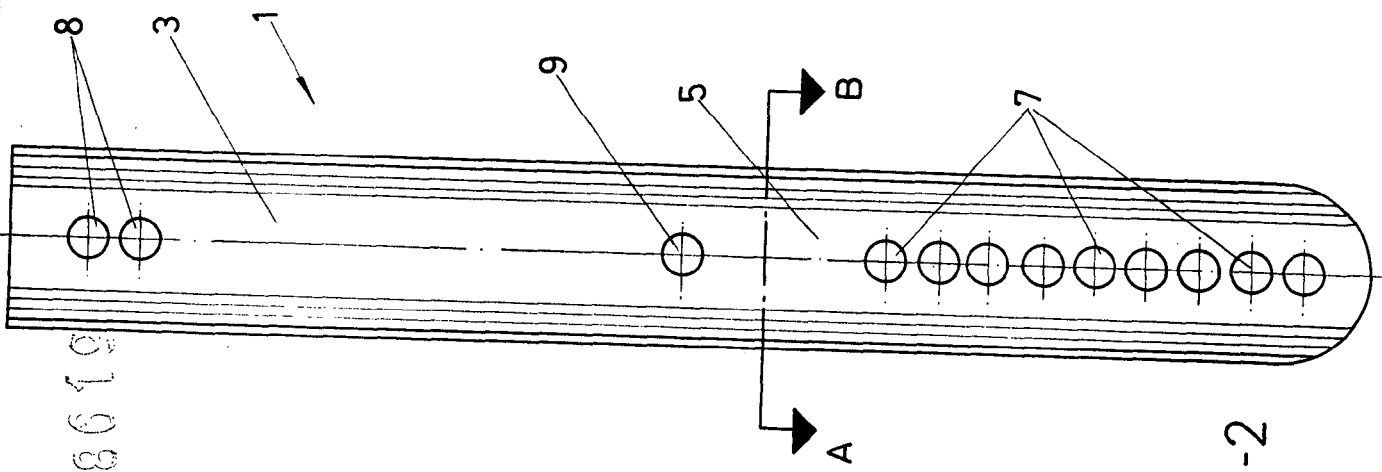


FIG-2

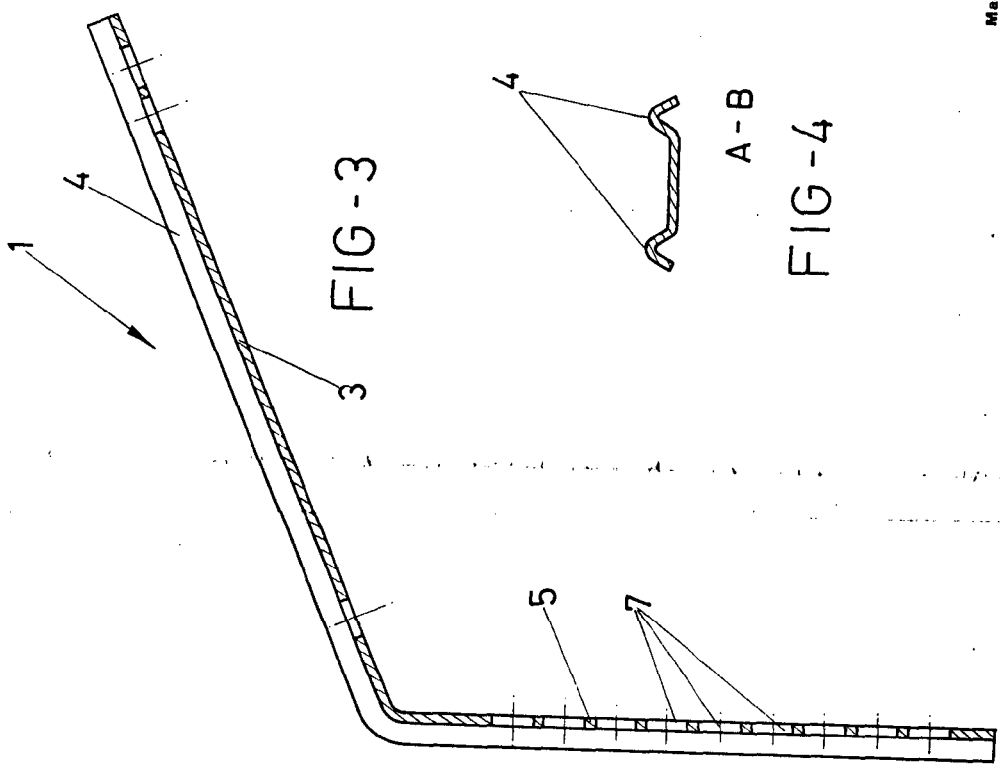


FIG-3

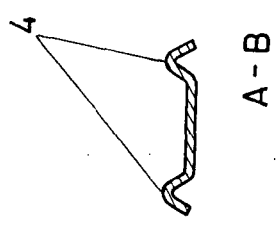


FIG-4

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 23 de diciembre de 1974
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

208619

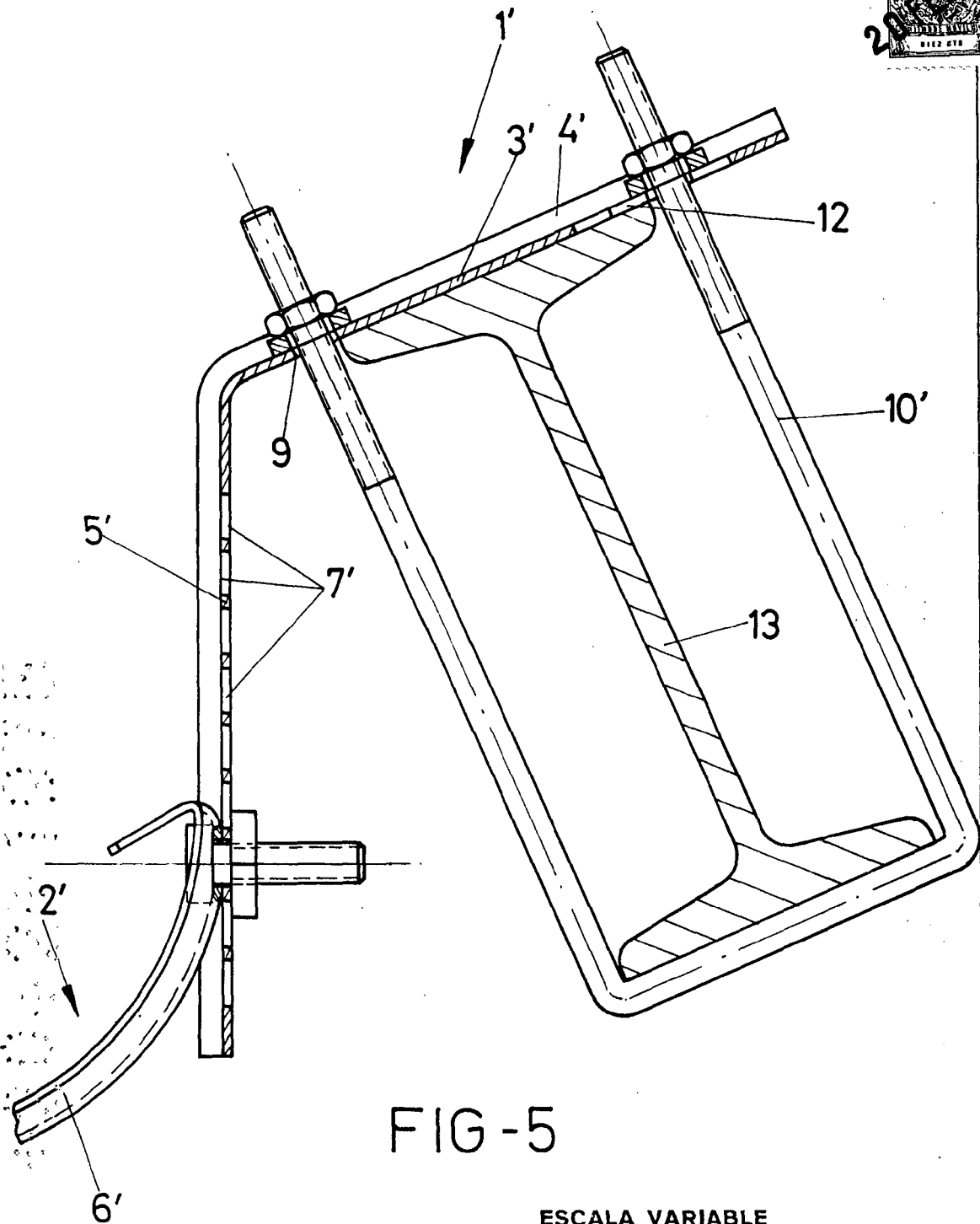


FIG-5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 23 de diciembre de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.

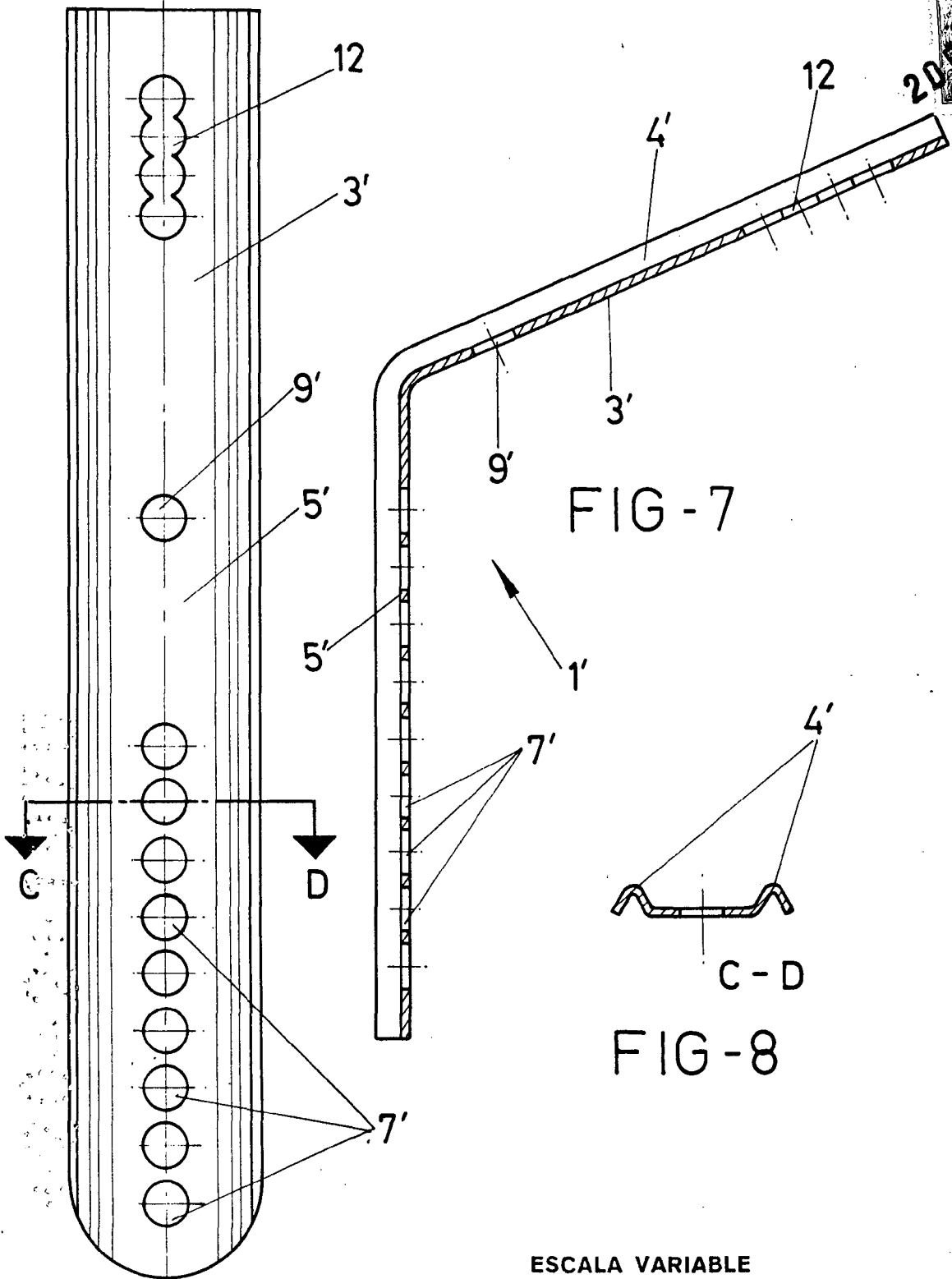


FIG-6

FIG-7

FIG-8

ESCALA VARIABLE

Madrid, 23 de octubre de 1974

BERNARDO UNGRIA

P. P.



23

FE. 16-6-1986

Int. Cl.:	E06B

208619

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años

En España a favor de DON LUIS CORRAL BALLARIN,
de nacionalidad española, domiciliado en ZARAGOZA,
Batalla de Bailén, 3 por: "ESTRUCTURA PARA PUERTAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a una nueva estructura pa
ra puerta, especialmente destinada a muebles y con
preferencia de cocina, obedeciendo a una concepción
nueva de la estructura en la formación de estas, de
su diseño y de las características de acondiciona-

208619

23 DIC



miento resultando invariables e inalterables a los diferentes cambios de temperaturas que, debido a su cometido deben soportar.

5 Habida cuenta que la estructuración que se pre
coniza resulta incomparable con otras de igual apli-
cación por su particular y original concepción, no
podemos buscar antecedentes que supongan mejoras en
la realización, sino una nueva realización de las
puertas.

10 Una de las ventajas de dicha estructura es que
se compone de una puerta en alto y bajo relieve con
velos de talla o ebanistería que está absolutamente
mecanizada.

15 Otra de las ventajas de dicha estructura, con-
forme hemos indicado, es que resulta inalterable a
las temperaturas, sobre todo térmicas, que deben so
portar en las cocinas donde, especialmente, van des
tinadas.

20 Una de las características del modelo es que
está constituido por un tablero de madera conglome-
rada de forma y dimensiones calculadas para formación
total de la puerta.

25 Otra de las características de dicho modelo es
que consta de un marco ingletado con preferencia de
ancho uniforme, que se superpone sobre una de las ca
ras del tablero, encolándose indistintamente cuales-
quiera de las superficies en contacto o ambas y cuyo
marco, ventajosamente estará formado por listones del
mismo grosor que el tablero y también de madera con-
glomerada.

30

208619

43 DIC



Otro detalle del modelo es que ambas partes pe
gadas son sometidas a un prensado convencional calcu
lado que debido a la prioridad de la madera producen
el empotramiento molecular recíproco de ambas en una
5 porción que hace prácticamente inseparable y sin so-
lución de continuidad del conjunto.

Otro detalle del modelo es que el vacío determi-
nado por la disposición del marco superpuesto implica
un fondo en bajo relieve y su perímetro es cubierto
10 por una moldurilla que rebasa y cubre el reborde su-
perior del marco y es fijada por púa de cabeza perdi
da.

Otro detalle del modelo es que todo el contorno
exterior es chapado a haces por una fina lámina de
15 madera haciendo un conjunto completamente uniforme y
ofreciendo una puerta completamente enteriza, por su
puesto, convencientemente acabada.

Una idea más amplia de las características del
modelo la realizaremos a continuación al hacer refe-
20 rencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se
acompaña en la que de manera un tanto esquemática y
tan solo por vía de ejemplo se representan los deta-
lles preferidos del modelo.

En los dibujos:

25 La figura 1, es una vista en perspectiva del
conjunto desglosado por sus partes componentes.

La figura 2, es una vista seccionada verticalmente
te en su primera fase de montaje.

30 La figura 3, es una figura igual a la anterior
en la fase de prensado.

- 208619



La figura 4, es una vista igual a las dos anteriores del montaje terminado.

La figura 5, es una vista en alzado frontal y lateral de la puerta terminada.

5 Aludiendo a las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, vemos que la estructura de la puerta está formada por un tablero base -1- y de superficie plana con la forma y dimensiones totales de la puerta y sobre la que se dispone, superpuesta a los haces un marco -2- de partes ingletadas -3- y con preferencia de largueros y travesaños sueltos que en las superficies encaradas, indistintamente, van dotadas de producto encolante, -5- (figura 2) para su unión.

10 Estas dos partes, tablero -1- y marco superpuesto -2- son de madera conglomerada y una vez encoladas son prensadas en una proporción calculada para determinar la vinculación por inscrustado molecular -6- de ambas partes, con carácter inseparable.

15 El marco o relieve -2- forma un perímetro concéntrico -10- sobre cuyo borde se ajusta una moldura -4- que es fijada mediante pua perdida -8- de modo que el borde exterior de -10- queda cubierto por la moldura -4-.

20 El contorno exterior del conjunto delimitado por -1- y -2- queda chapado por una fina lámina de madera -9- a los haces del contorno formando un conjunto uniforme y completo de modo que la cara frontal del conjunto presenta un bajo relieve -7- que le da un carácter armónico y estético.

25 Una vez descrito convenientemente la naturaleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos

30



5 que el mismo no quede limitado a los detalles exactos de esta exposición sino que, por el contrario en él se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo, que, se reivindican a continuación:

NOTA

Se reivindican los términos siguientes:

10 1.- Estructura para puertas, que se caracteriza al estar formado por un tablero de superficies planas con la forma y dimensiones totales del conjunto sobre el que se superpone un marco o relieve de travesaños y largueros ingletados con preferencia plano y del mismo grosor, que en sus caras enfrentadas, en una u otra o en ambas, se ha dotado de producto encolante para encararse y unirse y prensándose, integran un conjunto inseparable que presenta un vaciado o bajo relieve concéntrico.

15 2.- Estructura para puertas, conforme la reivindicación anterior dichas partes inseparables se caracterizan al estar constituidas por material poroso con glomerado que obedeciendo a una presión calculada se incrustan molecular y recíprocamente.

25 3.- Estructura para puertas, conforme la reivindicación 1, el bajo relieve se caracteriza porque contra su contorno se dispone una moldurilla que rebasa y cubre el reborde exterior de dicho contorno y se fija mediante una pérdida o similar.

4.- ESTRUCTURA PARA PUERTAS.

30 Todo conforme queda descrito en la presente memo

- 2085



ria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid,

23 DIC 1974

LUIS CORRAL BALLARIN

p.a.

MANUEL DE RAFAEL
P. P. *Manuel*

208619



23 DIC

Fig. - 1

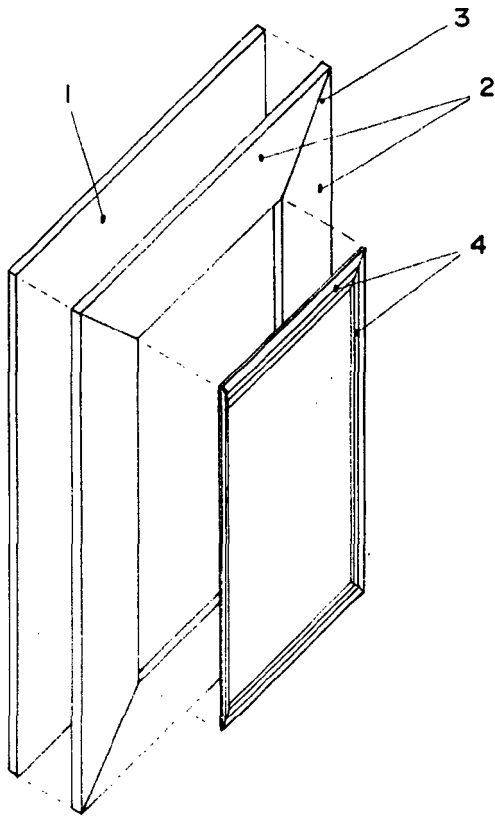


Fig. - 5

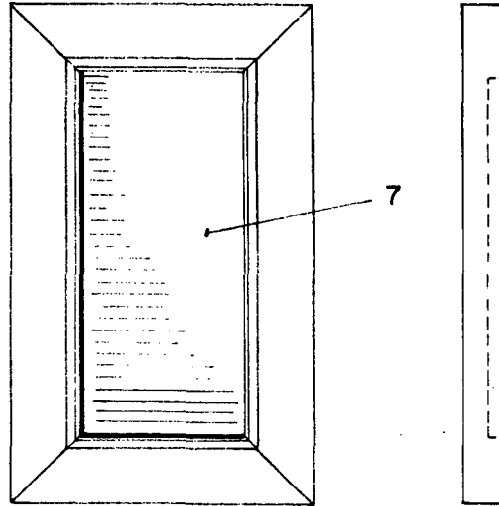


Fig. - 2

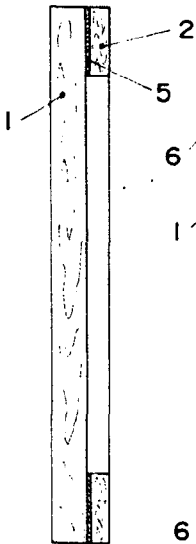


Fig. - 3

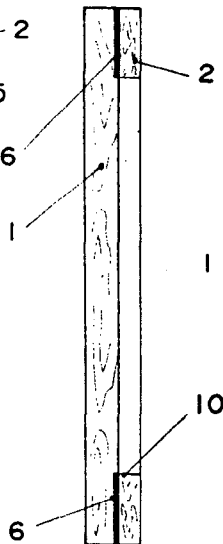
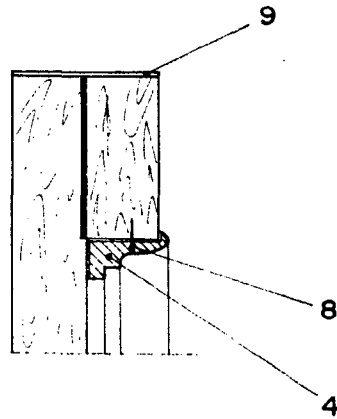
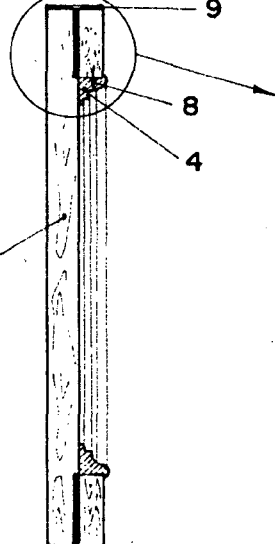


Fig. - 4



MADRID 23 DIC 1974

El Agente Oficial

MANUEL DE RAFAEL

P. A. *Manuel de Rafael*

Escala Variable